

2º Mesa de debate

LA DESCONCENTRACIÓN INSTITUCIONAL: EL DEBATE POLÍTICO

BORJA BARRAGUÉ

Siguiendo la lógica de la evolución expuesta por Nogueira, Borja Barragué evidencia que hay un partido que aboga expresamente por la eliminación de las CCAA. Esto implica la negación del derecho a la existencia propia de esas Comunidades Autónomas y nacionalidades, concebidas como opuestas al Estado central, que es el eje del discurso recentralista de Vox. El Estado es equiparado al concepto de país al que se le atribuye derecho a la existencia *per se*, legitimidad propia, y al que se le atribuye mayor estructura y solidez que al concepto de nacionalidad/es. Pues bien, ni siquiera esta última premisa es cierta ya que, de acuerdo con Naciones Unidas hay 193 países, pero en las Olimpiadas desfilan 206 representantes de los mismos. Encontramos más ejemplos de esta variabilidad en el reconocimiento de, por ejemplo, Palestina o Taiwán por parte de otros países miembro de la ONU. El punto de partido argumental que contrapone el Estado a la nación, atribuyéndole al primero una dimensión mayor de legitimidad, es profundamente discutible.

El moderador lanza tres propuestas: 1. Reducir o eliminar autonomías, 2. Dar máxima autonomía en términos de soberanía y 3. Mantener el statu quo.

BORJA BARRAGUÉ

Borja Barragué propone dar máxima seguridad jurídica a los procesos políticos. Para ejemplificar la idea, explica la ley de Claridad del 2000 aprobada en Canadá a raíz del poco margen del último referéndum celebrado en Quebec, con apenas 55.000 votos de diferencia entre el sí y el no. El Gobierno, con la ley de claridad, pretende solucionar el problema político. Esta ley debería contener cuatro elementos fundamentales: Primero, quién puede votar; segundo, qué mayorías son necesarias; tercero, cuánto tiempo ha de pasar si sale no pare celebrar otro referéndum; y cuarto, cómo se organizan los derechos y deberes de dos comunidades. La sentencia del tribunal canadiense habla de la conciliación de los derechos de dos comunidades con mayorías legítimas, la población de Quebec y la de Canadá en su conjunto. Por lo tanto, hasta que no se resuelva el problema político, hablar de desconcentrar instituciones es empezar la casa por el tejado.